

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26735 *ALZAMORA PACKAGING, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALPACKPLASTIC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales universales de las sociedades Alzamora Packaging, S.A. y Alpackplastic, S.L., han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 10 de agosto de 2010, la fusión por absorción, suponiendo por tanto, la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se comunica el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y accionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Sant Joan Les Fonts, 10 de agosto de 2010.- Los Administradores, doña Anna Alzamora Planagumà y don Josep María Berga Ferrés.

ID: A100063278-1